ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERIA ELECTRÓNICA Y MECANICA INELAM S.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 22 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **INGENIERIA ELECTRÓNICA Y MECANICA INELAM S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida Juan Molineros s/n Guacamayos. A las 14:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Estrella Méndez Carlos Gustavo	798	$ 798	99.75%
Estrella Benalcázar Carlos Gustavo	2	$ 2	0.25%
TOTAL	**800**	**$800**	**100%**

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Estrella Benalcázar Carlos Gustavo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Estrella Méndez Carlos Gustavo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Estrella Méndez Carlos Gustavo (99.75% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- Estrella Benalcázar Carlos Gustavo (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 16:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Estrella Andrade Gustavo Sebastián
Presidente de la Junta

Estrella Méndez Carlos Gustavo
Secretario de la Junta
Accionista